



Resolución de Consejo Directivo **86 / 2026 - SAL -UNSa**
Exptes. 12.128/10 y 12.616/22 Aceptar la renuncia definitiva de Lic. Mario
Adolfo BIGNON
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
11/03/2026

VISTO: La nota presentada por el Lic. Mario Adolfo BIGNON mediante la cual eleva renuncia definitiva a los cargos docentes que posee en la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-26 realizada el 03/03/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Lic. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. 12.959.436 a los siguientes cargos docentes de la carrera de Enfermería de esta Facultad; partir del 01 de Marzo de 2026:

-Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, con promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto de la asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II.

-Auxiliar Docente de Primera categoría regular, dedicación Simple, con promoción transitoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Lic. Bignon los valiosos servicios prestados a la Institución, resaltando su trayectoria como docente de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decano
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa